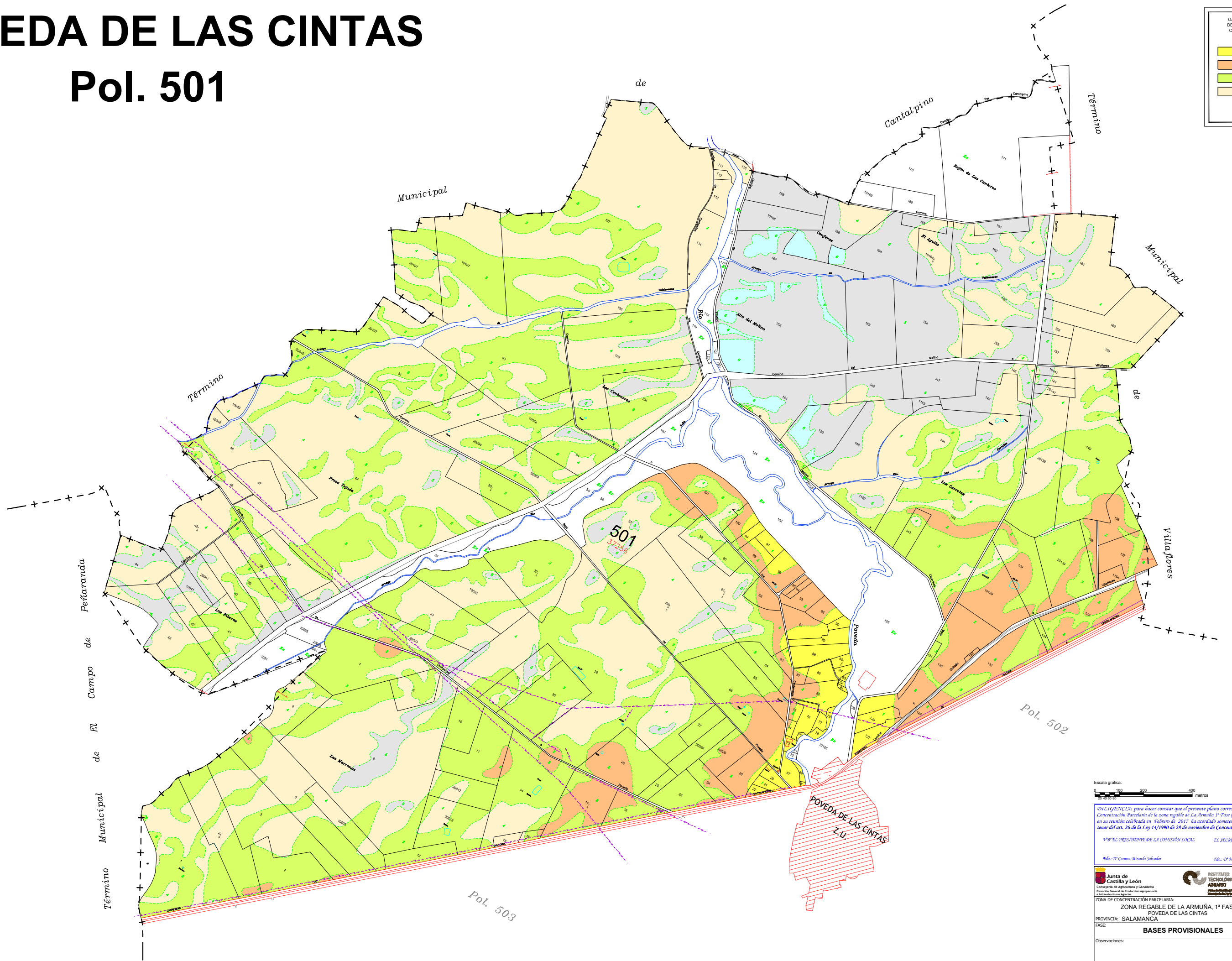
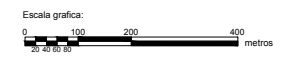


# POVEDA DE LAS CINTAS

## Pol. 501



GAMA DE COLORES DE LAS DIFERENTES CLASES DE SUELO	
1	5
2	6
3	Ex
4	



DECLARACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona regable de La Armuña 1ª Fase (Salmánca) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada en Febrero de 2017, ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

1º EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL: EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo: 0º Carmen Miranda Salvaador Fdo: 0º Mº Pilar Sánchez Gay

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura y Ganadería  
Dirección General de Producción Agraria  
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:  
ZONA REGABLE DE LA ARMUÑA, 1ª FASE  
POVEDA DE LAS CINTAS  
PROVINCIA: SALAMANCA

FASE: BASES PROVISIONALES

Observaciones:

Polígono nº: 501  
Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ Vº.º: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ  
Escala: 1/5.000  
BO AB  
Fecha: Febrero 2017  
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL